



ELECCIONES GENERALES 2025

FECHA : 12/04/2025

HORA :

Hora Min. Seg.

10 : 33 : 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO		☒
FACULTAD	CIENCIAS SOCIALES		
DATOS DEL PERSONERO	CARLOS ALBERTO CAMASCA FRANCIA		
	DNI	06080003	CELULAR 991986735
	correo electrónico: camascaf@unmsm.edu.pe		
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	ROCIO MALDONADO ALARCON		
	DNI	43134022	CELULAR 922837414
	correo electrónico: rmaldonado@unmsm.edu.pe		
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	ALIDA ISIDORA DIAZ ENCINAS		
OBSERVACIONES	UNMSM COMITE ELECTORAL RECIBIDO FECHA: 12/04/2025 HORA: 10:33 NÚMERO DE FOLIOS  Firma del Personero		

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN****(Formato 01)**

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2025

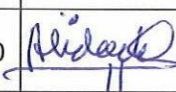
Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Presente. -

Quien suscribe, **CARLOS ALBERTO CAMASCA FRANCIA**, N° DNI 06080003, correo electrónico **ccamascaf@unmsm.edu.pe**, N° celular 991986735, dirección domiciliaria Jr Horacio ballón 169, urb Jacaranda, San Borja, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la **AGRUPACIÓN SOCIALES POR EL CAMBIO**, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
Alida Isidora Diaz Encinas	08339290	Doctora	988319930		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,

Personero(a): **CARLOS ALBERTO CAMASCA FRANCIA**

CD N.º: 0A1606

Doc. Identidad y Número: 06080003

**HUELLA DACTILAR**
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



Alida Isidora Diaz Encinas

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 12 de abril del 2025

Yo, **Alida Isidora Diaz Encinas**, identificado con DNI **08339290** y código docente N.º **021814**, con grado académico de **Doctora**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Ciencias Sociales**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,



Candidato(a): **Alida Isidora Diaz Encinas**
Doc. Identidad y Número: **08339290**



**HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM



15
QUINCE

ELECCIÓN DE DECANOS Y REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 2025

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PERSONERO ALTERNO - OPCIONAL

Ciudad Universitaria, 12 de Abril del 2025.

Quien suscribe, **CARLOS ALBERTO CAMASCA FRANCIA**, N° DNI 06080003, correo electrónico **ccamascaf@unmsm.edu.pe**, N° celular 991986735, dirección domiciliaria Jr Horacio ballón 169, urb Jacaranda, San Borja, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la **AGRUPACIÓN SOCIALES POR EL CAMBIO**, solicita la acreditación del siguiente personero alterno de la lista/grupación.

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	N° DE CELULAR	FIRMA DEL PERSONERO ALTERNO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
MALDONADO ALARCON ROCIO	43134022	922837414		

El personero general firmante acredita al personero alterno para que se le reconocen las mismas funciones que al personero general durante la ausencia de este, conforme prevé el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones vigente.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del personero alterno.

Expresamos nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,

Personero(a): **CARLOS ALBERTO CAMASCA FRANCIA**
CD N.º: 0A1606
Doc. Identidad v Número: 06080003



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

DIAZ ENCINAS, ALIDA ISIDORA

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD



HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Decana (e) Facultad Ciencias Sociales	2015 - 2016
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Directora de la UPG Ciencias Sociales	2010 - 2014
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Directora del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.	2008 - 2011
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Directora del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Sociales.	1995 - 2003

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
MIGRACIÓN SHIPIBO-CONIBO Y ADAPTACIÓN SOCIO CULTURAL EN LA COMUNIDAD NUEVO SAN JUAN PUCALLPA-UCAYALI, 2007-2014	JOURNAL ARTICLE. https://www.researchgate.net/publication/332191680_Migracion_shipibo-conibo_y_adaptacion_sociocultural_en_la_comunidad_Nuevo_San_Juan_Pucallpa-Ucayali_2007-2014	2022
SPATIAL PLANNING OF THE TIMBER INDUSTRY AND THE SOCIAL ENVIRONMENTAL AND ECONOMIC IMPACT IN PUCALLPA-UCAYALI (PERÚ), 2000-2019	SCOPUS. DOI: 10.37394/232015.2021.17.56	2021
SOCIAL DEVELOPMENT: SAN MATEO DE OTAO AND CALLAHUANCA, 2017	DOI: https://doi.org/10.15381/is.v22i41.16786	2019
ESTUDIO SOCIOLÓGICO DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA REGIÓN UCAYALI: 2000-2012	ALICIA DOI: https://doi.org/10.15381/is.v19i34.11760	2016
MODELO DE LOCALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS MADERERAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL. PUCALLPA-REGIÓN UCAYALI.	ALICIA DOI: https://doi.org/10.15381/is.v19i35.12112	2016
SOCIOLOGICAL, DEMOGRAPHIC AND ECONOMIC STUDY OF THE INDIGENOUS	ALICIA DOI: https://doi.org/10.15381/is.v18i33.10993	2015

COMMUNITIES IN THE UCAYALI REGION: 1993-2007		
CHRONIC MALNUTRITION IN THE UCAYALI REGION: AN ATTEMPT TO LIFE	ALICIA DOI: https://doi.org/10.15381/is.v14i24.7302	2014
DE LA DOCTRINA DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL PERÚ: EL CASO DE LOS HOGARES DEL INABIF	ALICIA https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3651	2014
ESTATUS Y LEGITIMIDAD DE LAS REGIDORAS ELEGIDAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2010	DOCTORAL THESIS. ALICIA https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3961	2014
CENSO GENERAL DE 1876 EN EL PERÚ. ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA REGIÓN UCAYALI: 1993-2007. REVISTA DE INVESTIGACIONES SOCIALES No.33 IIHS-FCCSS-UNMSM. LIMA, 2014	ED FONDO EDITORIAL DE UNMSM https://biblioteca.ucsp.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=32096	2014

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

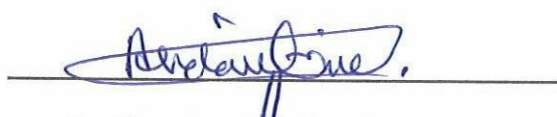
Institución	Cargo	Periodo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNMSM.	INTEGRANTE DE CONSEJO DE FACULTAD	2001-2003
	-	
	-	

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN APDP. MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN ALAP. MIEMBRO DEL COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ.
Premios	-
Reconocimientos	RECONOCIMIENTO A SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA DURANTE 43 AÑOS COMO DOCENTE EN LA FACULTAD. SETIEMBRE, 2015.

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	-
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	-
En proceso o con sentencia por delito culposo	-



Candidato(a): **Alida Isidora Diaz Encinas**
 Doc. Identidad y Número: 08339290
 DNI N°: **DNI de la/el personera(o) 43134022**



HUELLA DACTILAR
 (Índice Derecho)

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (DOCTORADO)	1996	1996
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LICENCIATURA)	1975	1975
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (BACHILLER)	1974	1974



Candidato(a): **Alida Isidora Diaz Encinas**
Doc. Identidad y Número: 08339290



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario

11
once

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2025

El candidato **Alida Isidora Diaz Encinas** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Diseñar y proponer la innovación curricular a partir de los seminarios correspondientes para las seis Escuelas Académico-Profesionales (EAP) de la Facultad.	1.1. Realizar seminarios de diagnóstico con docentes, estudiantes, egresados y empleadores para identificar necesidades de actualización curricular.	- Diagnóstico actualizado sobre brechas y oportunidades de mejora en los planes curriculares.
	1.2. Analizar tendencias laborales y académicas nacionales e internacionales para definir enfoques de actualización curricular.	- Incorporación de enfoques interdisciplinarios y metodologías innovadoras en la enseñanza.
	1.3. Elaborar propuestas de innovación curricular con base en los resultados de los seminarios y análisis de tendencias.	- Número de planes curriculares actualizados y alineados con las demandas del país.
	1.4. Presentar y gestionar la aprobación de las modificaciones curriculares en los órganos de gobierno de la facultad.	- Implementación efectiva de los cambios curriculares en las EAP.
O2. Innovar, implementar y evaluar el proceso curricular en las escuelas de Historia, Sociología, Antropología, Arqueología, Trabajo Social y Geografía para fortalecer la calidad de la formación profesional.	2.1. Desarrollar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras (aprendizaje basado en proyectos, metodologías activas, TICs en educación, etc.).	- Mayor alineación entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral y la sociedad.
	2.2. Capacitar a los docentes en metodologías de enseñanza innovadoras y evaluación por competencias.	- Número de docentes capacitados en metodologías innovadoras.
	2.3. Realizar un seguimiento y evaluación periódica de la aplicación de los nuevos planes de estudio, con	- Incremento en la satisfacción estudiantil con la calidad de la enseñanza.

	indicadores de impacto en el aprendizaje y empleabilidad.	- Mejor desempeño académico y empleabilidad de los egresados.
	2.4. Promover espacios de retroalimentación con actores clave (estudiantes, docentes, egresados y empleadores) para la mejora continua de los programas de estudio.	- Revisión periódica y ajuste continuo de los programas de estudio según las necesidades del entorno.
O3. Apoyar la innovación para asegurar la calidad en la formación de pregrado.	3.1. Implementación de una política de actualización docente basada en formación continua y especialización.	- Número de docentes capacitados en metodologías activas y didácticas innovadoras. - Mejora en la calidad de enseñanza y aprendizaje.
	3.2. Promoción de intercambios y pasantías de los docentes en universidades extranjeras para fortalecer su experiencia académica y profesional.	- Número de docentes que realizan intercambios y pasantías en instituciones extranjeras. - Integración de nuevas perspectivas y conocimientos en la enseñanza.
	3.3. Organización de cursos internacionales para profesores con especialistas en sus respectivas áreas de competencia.	- Número de cursos internacionales realizados y docentes capacitados. - Actualización de conocimientos y fortalecimiento del networking académico.
	3.4. Modernización y actualización de bibliotecas con tecnología de punta para docentes y estudiantes.	- Implementación de bibliotecas con acceso a bases de datos internacionales y herramientas digitales. - Mayor acceso a fuentes académicas actualizadas para investigación y enseñanza.
O4. Apoyar a las Escuelas Académico-Profesionales (EAP) en los procesos de acreditación internacional de las carreras de pregrado.	4.1. Fortalecimiento de los programas curriculares para cumplir con los estándares de acreditación internacional.	- Planes de estudio alineados con criterios de organismos acreditadores internacionales. - Incorporación de competencias globales en los programas académicos.
	4.2. Implementación de mejoras en infraestructura y recursos académicos para cumplir con los requisitos de acreditación.	- Modernización de laboratorios, bibliotecas y plataformas tecnológicas. - Adecuación de espacios físicos a estándares internacionales.
	4.3. Desarrollo de estrategias de capacitación y certificación docente en estándares de acreditación internacional.	- Número de docentes certificados en procesos de acreditación y enseñanza con estándares globales. - Mayor competitividad del cuerpo docente en el ámbito internacional.

	4.4. Total respaldo a la Oficina de acreditación de la Facultad para la gestión del proceso.	- Equipos especializados liderando el proceso de acreditación en cada escuela. - Mayor eficiencia y coordinación en la recopilación de evidencias y cumplimiento de criterios.
	4.5. Fomento de convenios con universidades y organismos acreditadores internacionales.	- Acuerdos establecidos para el reconocimiento de títulos y acreditaciones. - Mayor movilidad académica para docentes y estudiantes.
	4.6. Implementación de un sistema de seguimiento y mejora continua basado en estándares de acreditación.	- Evaluaciones periódicas y ajustes curriculares basados en retroalimentación y mejores prácticas. - Sostenibilidad del proceso de acreditación en el tiempo.
O5. Realizar un diagnóstico de necesidades para fortalecer la formación en postgrado. Actualizar y reorganizar la oferta de postgrado acorde a las necesidades identificadas.	5.1. Levantamiento de información sobre demanda académica y profesional en doctorados, maestrías y diplomados.	- Diagnóstico actualizado sobre áreas prioritarias para formación de postgrado.
	5.2. Análisis comparativo con programas de postgrado nacionales e internacionales.	- Identificación de oportunidades de mejora y diferenciación en la oferta académica.
	5.3. Reprogramación de doctorados, maestrías y diplomados con sus respectivas nomenclaturas.	- Programas de postgrado actualizados y alineados con estándares nacionales e internacionales.
	5.4. Desarrollo de planes de estudio innovadores basados en competencias y necesidades del mercado.	- Implementación de programas de postgrado con enfoques interdisciplinarios y aplicados.
	5.5. Gestión de certificaciones y acreditaciones para garantizar la calidad de los programas de postgrado.	- Mayor reconocimiento académico e institucional de los programas de postgrado.

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Determinar y promover líneas de trabajo e investigación acordes a la Misión y Visión de nuestra Facultad.	1.1. Identificación y diagnóstico de líneas de investigación prioritarias en cada especialidad.	- Definición clara de líneas de investigación alineadas con la Misión y Visión de la Facultad. - Mayor enfoque en problemáticas relevantes para la sociedad y el desarrollo académico.

	1.2. Innovar, implementar y evaluar las líneas de trabajo e investigación en cada especialidad.	- Creación de proyectos de investigación alineados con las líneas de trabajo establecidas. - Evaluación continua del impacto y pertinencia de las investigaciones.
	1.3. Creación de grupos de investigación interdisciplinarios dentro de la Facultad.	- Mayor colaboración entre especialidades para investigaciones conjuntas. - Incremento en la producción científica interdisciplinaria.
	1.4. Fomento de publicaciones científicas y participación en congresos académicos.	- Aumento en el número de publicaciones en revistas indexadas. - Mayor visibilidad y posicionamiento académico de la Facultad.
	1.5. Gestión de financiamiento y alianzas estratégicas para el desarrollo de investigaciones.	- Captación de fondos para proyectos de investigación. - Establecimiento de convenios con entidades nacionales e internacionales para el desarrollo de la investigación.
O2. Promover la creación de núcleos de investigación y centros de excelencia asociados a la Facultad y a sus seis escuelas: Antropología, Sociología, Arqueología, Trabajo Social, Geografía e Historia.	2.1. Elaborar una propuesta para la conformación de núcleos de investigación y centros de excelencia en la Facultad.	- Documento base para la creación de núcleos de investigación en cada escuela. - Definición de líneas de investigación prioritarias y equipos interdisciplinarios.
	2.2. Desarrollar un plan de implementación para los núcleos de investigación, incluyendo estructura, objetivos y líneas de trabajo.	- Plan operativo con metas a corto, mediano y largo plazo. - Integración de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.
	2.3. Financiamiento económico para la sustentación de tesis de docentes y estudiantes en temas estratégicos para la Facultad.	- Aumento en el número de tesis sustentadas y publicadas. - Mayor producción científica alineada con las líneas de investigación de la Facultad.
	2.4. Gestión de alianzas con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer los núcleos de investigación.	- Creación de convenios con centros de investigación externos. - Acceso a recursos y financiamiento adicional.
	2.5. Organización de eventos académicos y congresos para la difusión de avances en investigación.	- Espacios de intercambio de conocimientos y fortalecimiento de redes académicas.

		- Publicación de memorias y artículos en revistas indexadas.
--	--	--

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

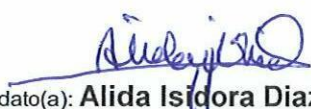
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Elaborar una política de Extensión de la Facultad, así como Alianzas Estratégicas de acuerdo con los lineamientos de la universidad.	1.1. Implementar una política de Extensión Universitaria en la Facultad, estableciendo programas de vinculación con la comunidad.	- Documento de política de Extensión Universitaria aprobado e implementado. - Número de actividades de extensión realizadas anualmente.
	1.2. Elaborar y poner en funcionamiento una política de comunicación para fortalecer la relación entre la Facultad y el entorno.	- Creación de una plataforma de difusión de actividades académicas, culturales y artísticas. - Número de publicaciones y comunicaciones realizadas con la comunidad universitaria y externa.
	1.3. Establecer alianzas estratégicas con empresas, entidades culturales y organizaciones sociales para la formación humanística y artística.	- Número de convenios firmados con instituciones y empresas. - Cantidad de proyectos conjuntos desarrollados.
	1.4. Promover la inserción laboral de estudiantes y egresados a través de programas de pasantías y prácticas preprofesionales.	- Número de estudiantes y egresados con vínculos laborales establecidos a partir de la comunicación con la facultad. - Creación de una bolsa de trabajo activa para estudiantes y egresados.
	1.5. Desarrollar espacios de formación cultural y artística dentro de la Facultad.	- Número de eventos culturales y artísticos organizados. - Participación estudiantil en actividades de formación cultural y artística.
O2. Elaborar una política de Alianzas Estratégicas con entidades estatales: Gobierno Central, PCM, Ministerios, INEI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, etc.	2.1. Vincular la formación universitaria en la Facultad con la gestión pública a través de convenios y proyectos conjuntos.	- Número de convenios firmados con entidades estatales. - Número de estudiantes participando en proyectos de gestión pública.
O3. Fomentar las prácticas preprofesionales mediante alianzas estratégicas.	3.1. Elaborar y ejecutar la conformación de directorios de empresas públicas y privadas en las que los estudiantes puedan hacer sus prácticas preprofesionales.	- Número de empresas en el directorio de prácticas preprofesionales. - Número de estudiantes colocados en prácticas preprofesionales.

	3.2. Actualizar constantemente el directorio de empresas vinculadas a la Facultad para prácticas preprofesionales.	- Periodicidad de actualización del directorio (trimestral/semestral). - Tasa de crecimiento del número de empresas participantes.
O4. Implementar una política de vinculación entre el egresado con empresas del ramo.	4.1. Promover las prácticas profesionales de los egresados en empresas que requieran de su participación.	- Número de egresados insertados laboralmente en empresas vinculadas a la Facultad. - Tasa de empleabilidad de egresados por especialidad.
O5. Promover una política de vinculación de la Facultad con asociaciones civiles de base.	5.1. Incentivar el apoyo de los estudiantes y docentes a las Asociaciones Sociales de Base en investigación y soporte de proyectos de intervención o desarrollo.	- Número de proyectos de intervención realizados en comunidades. - Participación de estudiantes y docentes en iniciativas de desarrollo comunitario.

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Diseñar e implementar una política de vinculación con otras facultades de Ciencias Sociales, tanto a nivel nacional como internacional.	1.1. Promover la gestión de convenios para el intercambio universitario, tanto para docentes como para estudiantes vinculados a la investigación.	- Número de convenios firmados con universidades nacionales e internacionales. - Mayor participación de docentes y estudiantes en programas de intercambio académico.
	1.2. Fomentar redes de cooperación académica y de investigación con otras facultades de Ciencias Sociales.	- Incremento en proyectos de investigación colaborativos entre instituciones. - Creación de redes de intercambio de conocimiento y producción científica.
	1.3. Organización de seminarios, congresos y encuentros académicos con participación de facultades nacionales e internacionales.	- Eventos académicos con la participación de expertos y estudiantes de distintas universidades. - Mayor visibilidad y posicionamiento de la facultad en el ámbito académico internacional.
	1.4. Implementación de programas de movilidad estudiantil y docente.	- Incremento en el número de becas y programas de movilidad para estudiantes y profesores. - Fortalecimiento de la experiencia académica y profesional de la comunidad universitaria.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Elaborar una política de respeto al medio ambiente y a la ecología.	1.1. Promover una línea de investigación y desarrollo basada en el desarrollo sostenible y sustentable.	- Número de publicaciones y estudios promoviendo el desarrollo sostenible.
	1.2. Promover eventos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad civil para fomentar el respeto al medio ambiente y la ecología.	- Número de eventos realizados sobre medio ambiente y sostenibilidad.
O2. Elaborar una política de respeto y sustento a las culturas originarias vinculadas con nuestra Facultad.	2.1. Incentivar la publicación de información recabada en la Facultad en lenguas originarias.	- Número de publicaciones en lenguas originarias.
	2.2. Promover la investigación científico-social en locaciones de las culturas originarias, respetando su cultura e idiosincrasia.	- Número de proyectos de intervención e investigación en comunidades originarias.
	2.3. Promover la creación de centros especializados en la enseñanza de idiomas originarios: quechua, aimara, shipibo, cocama.	- Número de centros de enseñanza de idiomas originarios implementados.
	2.4. 4. Promover la creación de talleres musicales de instrumentos folclóricos autóctonos y danzas tradicionales de las regiones del país.	- Número de talleres y programas culturales promovidos.


 Candidato(a): **Alida Isidora Diaz Encinas**
 Doc. Identidad y Número: **08339290**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.

REPUBLICA DEL PERU MINISTERIO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DUPICADO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DMH 08339290-9

CUR

0
8
3
3
9
2
9
0
-

Foto

Primer Apellido
DIAZ

Segundo Apellido
ENCINAS

Pra Nombres
ALIDA ISIDORA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
20 05 1947 250101

Sexo F Estado Civil D

Fecha Inscripción
04 04 1997

Fecha Emisión
20 10 2016

Fecha Caducidad
NO CADUCA

Audubert

I<PER08339290<D<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4705200F0001018PER<<<<<<<<<<<<<<8
DIAZ<<ALIDA<ISIDORA<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dirección AV CHICTUYO MZ H1 LT 5 COOP VIV CANTO GRANDE

Observaciones Donación de Órganos SI Grupo de Votación 041697

Se cancela la inscripción al DNI por fallecimiento.

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

CUI
06080003-6



Primer Apellido
CAMASCA

Segundo Apellido
FRANCIA

Prenombres
CARLOS ALBERTO

Sexo
MASCULINO

Fecha de Nacimiento
11 02 1958

Fecha de Emisión
16 01 2018

Grupo de Votación
045821

Estado Civil
CASADO

Ubigeo de Nacimiento
140401

Fecha de Caducidad
16 01 2026

Donación de Órganos
SI



06080003

Башта

1000522084



Indice Derecho

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

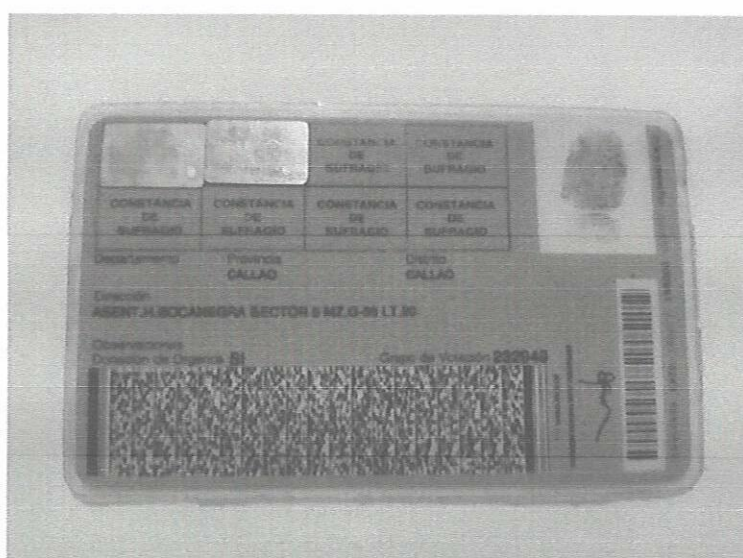
Departamento/Provincia/Distrito
LIMA/LIMA/SAN BORJA

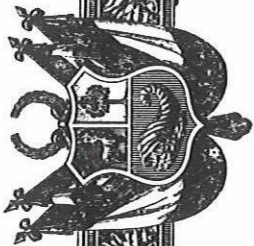
Dirección
JR. HORACIO BALLON 164 URB. JACARANDA
II

Jorge Yrivarren Lazo
Jefe Nacional



I<PER06080003<3<<<<<<<<<<<<<<<
5802117M2601168PER<<<<<<<<<<<0
CAMASCA<<CARLOS<ALBERTO<<<<<<<

[illegible]



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de Facultad de

Ciencias Sociales

con fecha 29 de Abril de 1996 acuerda otorgar el Grado Académico de:

Doctora en Sociología

a Don (a) Alida Laidora Ditz Encinas

Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

dado y firmado en Lima, 31 de Mayo de 1996



Registrado a fojas 40 del libro respectivo 49

